

BUENOS AIRES,

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Pablo Caro, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "ROTTIO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Nº 33131/2019) con fecha 30 de diciembre de 2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de ROTTIO S.A. (CUIT 30-71070768-1), designándose síndico a FRANQUEIRO y ASOCIADOS, con domicilio en Avda. Corrientes 534, piso 9º oficina "B", C.A.B.A. (tel. 4373-4443). Se comunica a los Sres. Acreedores que hasta el día 06/04/2020 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura designada. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21/05/2020 y 06/07/2020 respectivamente. Los Sres. Acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 29.12.2020 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se deja constancia que, Rottio S.A. se presentó en concurso preventivo el día 16.12.2019. Buenos Aires, 13 de febrero de 2020.- Firmado: Pablo Caro. Secretario.

\$ 172 415346 Feb. 21 Mar. 2
